

**RESOLUCION de 2 de enero de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican definitivamente los Servicios de Limpieza del M.E.I.A.C.**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto de fecha 2 de enero de 1996, correspondiente a la contratación de los servicios de limpieza en el M.E.I.A.C., a favor de la Empresa «Balsur Integral de Servicios, S.L.», por la cantidad de cinco millones novecientos sesenta y siete mil setecientos veintiuna pesetas (5.967.721 Ptas.).

Mérida, 10 de enero de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,  
URBANISMO Y TURISMO**

**RESOLUCION de 29 de diciembre de 1995, por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica para el diseño y realización del stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura en Fitur-96.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, se ha adjudicado el contrato de asistencia técnica para el Diseño y realización del Stand de la Comunidad Autónoma de Extremadura en Fitur-96, a la empresa Unión Temporal de Empresa Decoexpo y Mar Rodríguez Y Asociados Comunicaciones, S.L., por un precio total de diecisiete millones setecientos cincuenta mil pesetas (17.750.000 Ptas.).

Mérida, 29 de diciembre de 1995.—El Secretario General Técnico, LUIS ARJONA SOLIS.

**ANUNCIO de 18 de diciembre de 1995, sobre legalización de disco-pub y terraza de verano en Villanueva del Fresno.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territo-

rio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización disco-pub y terraza de verano entre C-436 y C-4311, promovido por Manuela Flores Cano, en Villanueva del Fresno.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 18 de diciembre de 1995.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

**AYUNTAMIENTO DE ALANGE**

**ANUNCIO de 21 de diciembre de 1995, sobre aprobación inicial del Estudio de detalle urbanístico de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.**

Por este Ayuntamiento, en Pleno celebrado el 15-12-95, se ha aprobado inicialmente estudio de detalle urbanístico referente a la unidad de ejecución núm. 13 de las normas subsidiarias de planeamiento en vigor, a instancia del promotor D. Ramón Guillén Benítez.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 117.3 del R.D. Legislativo 1/1992, de 26 de junio, TRLSOU, el expediente queda expuesto al público por plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en la Secretaría, donde podrá ser examinado y presentadas las alegaciones.

Alange, 21 de diciembre de 1995.—La Alcaldesa en funciones, M.ª DEL CARMEN TRINIDAD ALVAREZ.

**AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

**ANUNCIO de 21 de diciembre de 1995, sobre expediente de reparcelación SU-11, «Apertura de vial en C/. San Antonio».**

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión de fecha 13/11/95, acordó aprobar provisionalmente la reparcelación de la unidad de actuación SU-11 «Apertura de vial en C/. San Antonio», conforme al proyecto redactado por el Arquitecto D. Luis Monfort Vives, visa-